



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO Nº 233.14

Salta, 10 ABR 2014

EXPEDIENTE Nº 6.169/06

VISTO: La planificación de la asignatura **SISTEMAS DE INFORMACION PARA LA GESTION** de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, planes 2003, para el año lectivo 2.014, presentada por la **MBA Martha MEDINA de GILLIERI**, Profesora Titular Regular de la mencionada asignatura, y,

CONSIDERANDO:

Lo dictaminado por la Comisión de Docencia a fs. 115, del presente expediente.

Lo dispuesto por el Art. 113, inciso 8 de la Res. A. U. Nº 01/96, Estatuto de la Universidad Nacional de Salta (atribución del Consejo Directivo de aprobar Programas Analíticos y la Reglamentación sobre régimen de regularidad y promoción)

Lo dispuesto por la Resolución Nº 420/00 y 718/02 del Consejo Directivo de esta Unidad Académica, mediante la cual delega al señor Decano la atribución antes mencionada.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES**

(a cargo del Decanato)

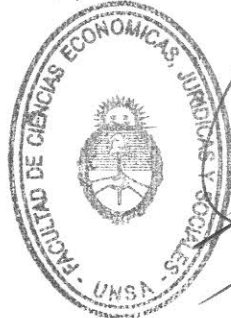
RESUELVE :

ARTICULO 1.- APROBAR la planificación que obra de fs.106 a 114, de la asignatura **SISTEMAS DE INFORMACION PARA LA GESTION** de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, planes 2003, para el año lectivo 2.014, presentada por la **MBA Martha MEDINA de GILLIERI**, Profesora Titular Regular, cuyo programa analítico y de examen, bibliografía, régimen de regularidad y promoción obran como Anexo I de la presente Resolución.

ARTICULO 2.- HAGASE SABER a la MBA Martha Medina, al Director del Departamento de Administración, Cr. Jorge Panusieri, a la Dirección General Académica, a las Direcciones de Alumnos e Informática y al C.E.U.C.E, para su toma de razón y demás efectos.

Ram/ahl


Gr. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa




Gr. HUGO IGNACIO LLAMAS
VICEDECANO



ANEXO I - Res. DECECO N° 233.14

SISTEMAS DE INFORMACION PARA LA GESTION

Carreras: Contador Público Nacional (optativa), Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía
Plan de Estudios 2003
Año de la carrera: 4º Carga Horaria Semanal: 6 horas
Período Académico: 2.014 Régimen: 1er. Cuatrimestre

PROGRAMA DE CONTENIDOS (ANALÍTICO Y DE EXAMEN)

Unidad 1
GESTIÓN DE SISTEMAS Y TECNOLOGIA DE INFORMACIÓN

Unidad 2
RECURSOS DE TECNOLOGIA DE INFORMACIÓN – Información

Unidad 3
RECURSOS DE TECNOLOGIA DE INFORMACIÓN – Aplicaciones

Unidad 4
RECURSOS DE TECNOLOGIA DE INFORMACIÓN – Infraestructura

Unidad 5
SERVICIOS DE TECNOLOGIA DE INFORMACIÓN

Unidad 6
PROTECCIÓN DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN

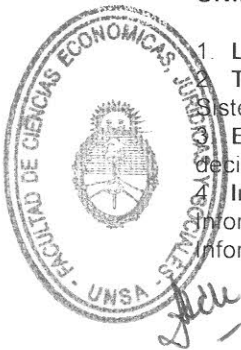
Unidad 7
AUDITORÍA DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN

UNIDAD 1: GESTION DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN

1. **Gobierno de TI:** Alineamiento estratégico. Entrega de Valor. Administración de riesgos. Administración de Recursos. Medición de desempeño. Aseguramiento independiente.
2. **Administración de Proyectos de TI.** Selección de proyectos. Costo beneficio de los sistemas de información. Administración de riesgo de un proyecto.
3. **Impacto ético, social y legal de las tecnologías de información:** problemas éticos y sociales relacionados con las tecnologías de información.

UNIDAD 2: RECURSOS DE TECNOLOGIA DE INFORMACIÓN – Información

1. **La Información:** Propiedades de la Información. Sistemas de Información. Bases de Datos. **Toma de decisiones y sistemas de información:** Sistema de apoyo a la toma de decisiones. Sistemas de apoyo a ejecutivos y en grupos. **Bases de datos e información:** Entorno tradicional de archivos. Bases de datos y toma de decisiones. **Impacto ético, social y legal en la gestión de los sistemas de información.** Políticas de información y aseguramiento de la calidad de datos. Impactos legales en los Sistemas de información.





UNIDAD 3: RECURSOS DE TECNOLOGIA DE INFORMACIÓN – Aplicaciones

1. **Administración de bases de datos e información:** Sistemas de administración de bases de datos.
2. **Administración del conocimiento.** Sistemas de administración del conocimiento. Técnicas inteligentes.
3. **Aplicaciones empresariales:** Sistemas de planificación de recursos empresariales ERP

UNIDAD 4: RECURSOS DE TECNOLOGIA DE INFORMACIÓN - Infraestructura

1. **Componentes:** Hardware y software. Tendencias y administración de la infraestructura
2. **Telecomunicaciones, Internet y nuevas tecnologías.** Telecomunicaciones y la conectividad de redes. Redes de comunicaciones. Internet. Comercio electrónico. Firma Digital
3. **Impacto ético, social y legal en la gestión de la infraestructura.** Políticas de TI. Normativas actuales y mejores prácticas en la utilización de tecnologías de internet.

UNIDAD 5: SERVICIOS DE TECNOLOGIA DE INFORMACIÓN

1. **Procesos de TI:** Planeamiento y Organización. Adquisición e Implementación. Entrega y Soporte. Monitoreo y evaluación.
2. **Organización de TI. Funciones. Segregación de tareas.**
3. **Entrega y Soporte :** Servicios, niveles y asignación de costos
4. **Desempeño de TI.** Métricas. Aspectos regulatorios. Monitoreo y seguimiento
5. **Construcción y administración de sistemas.** Desarrollo de sistemas y cambio organizacional.

UNIDAD 6: PROTECCIÓN DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN

1. **Seguridad, Privacidad e Integralidad:** Objetivos de la seguridad en la información. Análisis de Riesgos de los sistemas de información.
2. **Entorno de control de los Sistemas de Información.** Medidas de controles generales, de aplicación y en comunicaciones.
3. **Plan de Contingencia de los sistemas de información.** Plan de reanudación de negocios. Medidas de recuperación.
4. **Aspecto económico de las medidas de seguridad.** Estructura de control: Costos Beneficios.

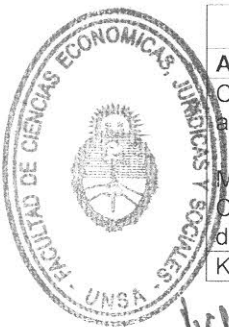
UNIDAD 7: AUDITORÍA DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN

1. **Control Interno y Auditoría de SI.** Las funciones de control interno y auditoría informáticos. Sistema de control interno informático. Tipos y metodologías
2. **Revisiones de auditoría:** Entorno jurídico de la auditoría de los S. Herramientas para auditoría de SI. Principales áreas de la auditoría. Del outsourcing, de la seguridad física, de la dirección informática, de la explotación, de bases de datos, de la seguridad, de redes, de Internet, de aplicaciones, del desarrollo y mantenimiento de sistemas, del sistema de vigilancia y sobre los datos de carácter general
3. **Contrato e Informe de auditorías de sistemas de información:** El contrato de auditoría. El informe de auditoría. Ética del auditor de los SI.

BIBLIOGRAFÍA:

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

AUTOR	TITULO	EDITORIAL	Lugar y año de ed
	COBIT (Control Objectives for Information and Related Technology), Information Systems Audit and Control Fundation.		
	Material actualizado al momento del dictado del módulo de Information Systems Audit and Control Association (ISACA) que es la organización líder en gobernabilidad en tecnologías de información, aseguramiento, seguridad y control www.isaca.org		
Kenneth C. Laudon y Jane	Sistemas de Información Gerencial -	PEARSON	México, 10ma



Jale



P Laudon	Administración de la Empresa Digital	EDUCACION	Ed, 2008
JCV Briano, CF Freijedo, P Rota, G Tricoci, C Waldbott	Sistemas de Información Gerencial	PEARSON EDUCACION	Buenos Aires, 1ra Ed, 2011
Tapia, Gustavo, Scali, Jorge y Vilaboa, Pablo	Dinámica de Sistemas en las Organizaciones	OMICRON	Argentina 2013
Ralph Stair, George Reynolds	Principios de Sistemas de Información	Cenage Learning	Mexico, Mayo de 2.010
James A. O'Brien George M. Marakas	Sistemas de Información Gerencial	Mc GRAW HILL	México, 7ma Ed -2006
Javier Collado, Raul H. Saroka	Informática en las organizaciones	EDICON	Argentina, 2010
Gabriel Baca Urbina	Formulación y evaluación de proyectos informáticos	Mc GRAW HILL	México, 2006
Armando Miguel Casal	Gobierno Corporativo – Cap 7, Cap 27	ERREPAR	Argentina, 2011
Marcia L. Maggiore, Maria Patricia Prandini	Normas Internacionales y Nacionales Vinculadas a la Seguridad de la Información	OSMAR D. BUYATTI	Argentina, 2010
Mario Piattini Velthuis Emilio del Peso Navarro Mar del Peso Ruiz	Auditoría de Tecnologías y Sistemas de Información	Alfaomega Ra-Ma	Mexico, 1ra Ed., 2008
Juan Gaspar Martínez	Planes de Contingencia	Diaz de Santos	España, 2004
Alberto R Lardent	Sistemas de Información para la Gestión Empresarial Planeamiento Tecnología y calidad	Prentice Hall	Brasil, 2001
Alberto R Lardent	Sistemas de Información para la Gestión Empresarial Procedimiento, Seguridad y Auditoría	Prentice Hall	Brasil, 2001
Normas Internacionales de Auditoría, traducción efectuada en Argentina, Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), 2009.			
Normas del contexto legal para cada tema de interés aplicable en los sistemas de Información			
Material preparado por la Cátedra			

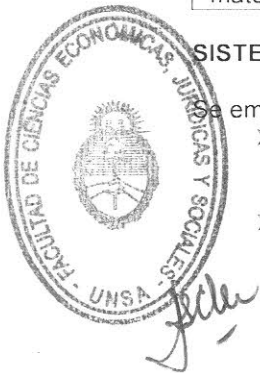
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Accenture Argentina	Aceleración para el desarrollo de sistemas y procesos	Pearson	Argentina, 2010
Henoch Aguiar	El Futuro no espera – Políticas para desarrollar la sociedad del conocimiento	La Crujia Ed.	Argentina, 1ra Ed, 2007
Ernesto Chinkes	Business Inteligence para mejores decisiones de negocio	EDICON	Argentina, 2008
Revistas especializadas de emisión mensual y especialmente indicada en cada dictado de la materia			

SISTEMA DE EVALUACIÓN PARA APROBAR LA MATERIA:

Se emplearán dos tipos de evaluaciones:

- **Del proceso.** La misma se realizará durante el desarrollo en forma oral o escrita, utilizando la técnica del interrogatorio de recapitulación y entrega de trabajos.
- **Del resultado.** Se realizará en forma escrita, utilizando la técnica del interrogatorio de verificación en oportunidad de los exámenes parciales programados





CONDICIONES PARA OBTENER LA REGULARIDAD Y/ O PROMOCIONALIDAD:

CURSADO NO PROMOCIONAL

- . Aprobación de dos (2) exámenes parciales de aspectos prácticos y con nota mínima de cuatro (4) puntos y
- . Entrega de los trabajos prácticos

Para los alumnos que resultaren aplazados en un examen parcial o faltasen a alguno de los programados, habiendo aprobado el restante examen parcial, se establece un examen parcial de recuperación mediante el cual puede superar el aplazo o la falta.

Los alumnos que no cumplan con las condiciones antes establecidas no obtienen la regularidad de la asignatura y deben rendir un examen final en condición de libre, el que será teórico y práctico.

Los alumnos que cumplan con las condiciones antes establecidas, alcanzarán la condición de alumno regular y rendirán un examen final teórico.

CURSADO PROMOCIONAL

- . Asistencia al 70% de las clases
- . Entrega de los trabajos prácticos
- . Aprobación de dos (2) exámenes parciales de aspectos prácticos y con nota mínima de cuatro (4) puntos y
- . Aprobación de dos (2) exámenes parciales de aspectos teóricos y con nota mínima de cuatro (4) puntos

Los exámenes parciales de aspectos teóricos y de aspectos prácticos se tomarán simultáneamente.

Se promociona el curso aprobando los dos (2) exámenes parciales de aspectos prácticos y los dos (2) exámenes parciales de aspectos teóricos, con una nota mínima de cuatro (4) puntos y la conformidad a los trabajos entregados.

No hay examen de recuperación de exámenes parciales de aspectos teóricos para aquellos alumnos que no alcanzaron la nota mínima de cuatro (4) puntos en cada uno.

Se aplican las restantes condiciones del cursado no promocional.

Salta, Abril de 2014

Martha B. MEDINA

